

MARTES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 228

JUNTA VECINAL DE VILLASEVIL

CVE-2023-10080 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2022.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Villasevil, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2023, el expediente de modificación de créditos nº 1/2022, conforme a lo dispuesto en el art 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Villasevil, 18 de noviembre de 2023.

El presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2023/10080

CVE-2023-10080